

RESOLUCIÓN N° 017-SDCDyFP-2025.-

San Luis, 27 de febrero de 2025.-

VISTO:

El EXD-0000-2260232/25, y;

CONSIDERANDO:

Que, en act. DOCEXT 3425103/25 obra en adjuntos nota, por las cuales la Instituto de Formación Docente Continua San Luis, solicita aval ministerial para el proyecto de capacitación denominado: "**La planificación en la clase de Inglés: Posibilidades y limitaciones**", de modalidad semipresencial, que se realizará durante los meses de marzo y abril del corriente año, la modalidad presencial: Ciudad de San Luis - IFDC San Luis, Modalidad virtual: apoyatura en la plataforma virtual del IFDC-San Luis con una carga horaria total del proyecto Presenciales de 12 (doce) en horas reloj siendo estas 18 (dieciocho) horas cátedra, Horas no presenciales 8 (ocho) horas reloj siendo esta 12 (doce) horas cátedra;

Que, en act. DOCEXT 3425103/25 obra en adjuntos, formulario Anexo II con especificaciones del Proyecto;

Que, en act. DOCEXT 3425103/25 obra en adjuntos, CV de los capacitadores;

Que, los objetivos generales del proyecto consisten en: Repensar las propuestas de planificación a la luz de los aportes de los Diseños Curriculares Jurisdiccionales, de la teoría de la gramática sistémico funcional y de la pedagogía de género. Considerar las conexiones con los contenidos de otras disciplinas. Elaborar una programación anual en base a los aportes teóricos previamente mencionados que se relacione con los contenidos de otra(s) disciplina(s). Elaborar una propuesta de enseñanza que desarrolle un ciclo de enseñanza-aprendizaje con todos sus estadios;

Que, los destinatarios son Docentes de lengua extranjera inglés en ejercicio de escuela solicitante;

Que, en act. IEVEDU 3426001/25 obra informe técnico de la Subdirección Capacitación Docente y Formación Profesional determinando que corresponde emitir resolución de aval para la valoración correspondiente conforme el Decreto N° 3548-ME-2019, apartado "Antecedentes de desarrollo profesional", ítem "Ñ", de acuerdo a la carga horaria específica y modalidad del curso;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA SUBDIRECTORA CAPACITACIÓN DOCENTE Y FORMACIÓN PROFESIONAL

RESUELVE:

Art. 1°.- Avalar la propuesta: "**La planificación en la clase de Inglés: Posibilidades y limitaciones**", de modalidad semipresencial, que se realizará durante los meses de marzo y abril del corriente año, la modalidad presencial: Ciudad de San Luis - IFDC San Luis, Modalidad virtual: apoyatura en la plataforma virtual del IFDC-San Luis con una carga horaria total del proyecto Presenciales de 12 (doce) en horas reloj siendo estas 18 (dieciocho) horas cátedra, Horas

no presenciales 8 (ocho) horas reloj siendo esta 12 (doce) horas catedra. -

Art. 2°.- Disponer que los docentes que acrediten la aprobación en la capacitación mencionada y avalada en el Art. 1° de la presente resolución, reciban el puntaje correspondiente conforme a la valoración establecida en el Decreto N° 3548-ME-2019, ítem "Ñ". –

Art. 3°.- Hacer saber a, Dirección Escolaridad Obligatoria, Junta de Clasificación Docente Región I y VI, Junta de Clasificación Docente Región II y III, Junta de Clasificación Docente Región IV y V, y al IFDC-SL. -

Art. 4°.- Comunicar y archivar. -

Mgtr. Silvia Irastorza
Subdirectora Capacitación Docente y Formación Profesional
Dirección Educación Superior y Capacitación Docente